

POLIFONIAS PARA SHAVUOT

RECURSOS EDUCATIVOS PARA COMPARTIR



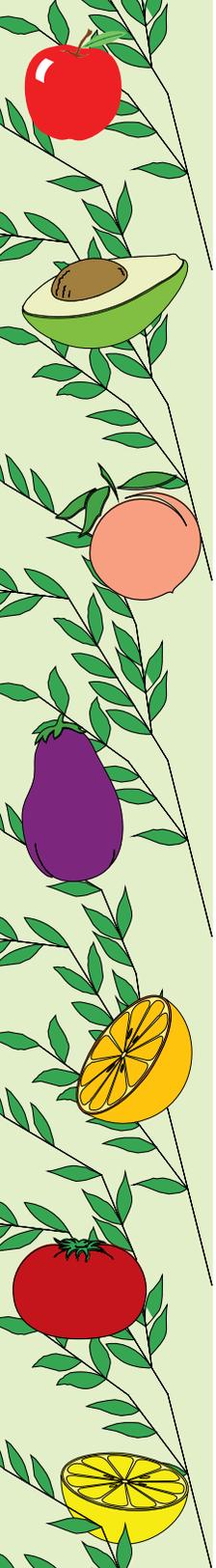
IDEA, COMPILACIÓN Y COMENTARIOS

LIC. JUDITH BERINSTEIN

The American Jewish
Joint Distribution
Committee



Este proyecto fue producido por JCCenters.org



Era un matrimonio pobre.

Ella hilaba a la puerta de su choza, con su larga y negra cabellera que semejaba hebras salidas de su rueca.

Él iba todos los días al mercado a vender algunas frutas. Iba sujetando entre los dientes su pipa vacía.

El dinero no alcanzaba para abastecerse de tabaco.

Se acercaba el día de su aniversario de bodas y ella no cesaba de preguntarse qué podría regalarle a su marido.

Y además, ¿con qué dinero lo compraría?

De pronto, una idea cruzó su mente y sintió un escalofrío. Pero al decidirse su cuerpo se estremeció de gozo. Vendería su cabello para comprarle tabaco.

Ya imaginaba a su hombre sentado en la plaza del mercado ante sus frutas, dando largas bocanadas a su pipa.

Sólo obtuvo por su cabello unas cuantas monedas,

pero suficientes para poder elegir con amoroso cuidado el más fino de los estuches de tabaco.

El perfume de las hojas arrugadas compensaba ampliamente el sacrificio de su pelo.

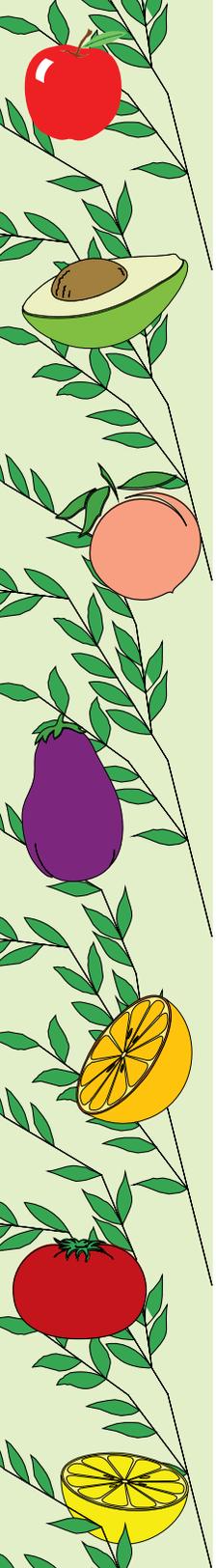
Al llegar la tarde, regresó su marido a la choza. Venía cantando feliz por el camino.

Traía en sus manos un pequeño envoltorio:

eran unos peines de nácar que había comprado para su esposa con el dinero obtenido al vender su vieja pipa.

Al verse, quedaron desconcertados...

Y se cuenta que luego, abrazados, rieron juntos hasta el amanecer.



Este breve relato popular, tan sencillo como profundo, resume, a mi entender, el espíritu de **Shavuot**, la festividad que celebramos cincuenta días después de Pesaj, el día 6 del mes de Siván en Israel, el 6 y el 7 en la Diáspora.

La Cabalá, la mística judía, considera la Revelación en Sinaí como la unión entre D's (el novio) y la comunidad de Israel (la novia). Como resultado de esta unión es concebida la Torá.

Para que la concepción sea efectiva, es menester que la unión se produzca cuando Israel está receptiva a la semilla divina. Siete semanas (**Shavuot**, en hebreo) deben sucederse para lograr la permeabilidad a la entrega, siete semanas para aprender a escuchar.

Shavuot también puede leerse , en hebreo, SHVUOT, promesas.

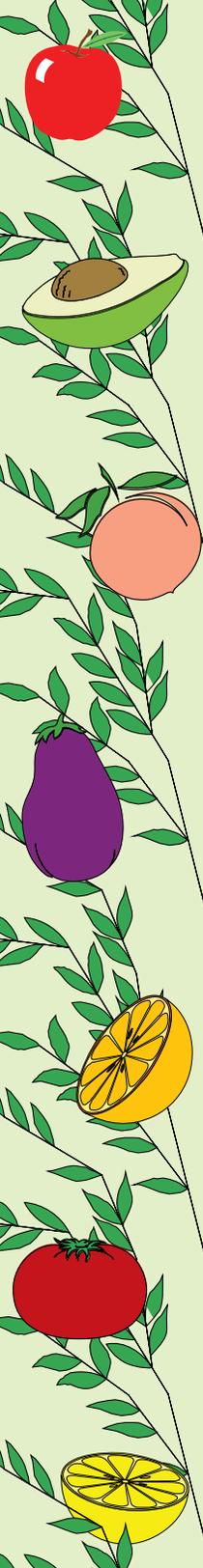
Shavuot es la fiesta de los pactos, de los compromisos, del *“prometerse con”*.

Comprometerse significa plena entrega y aceptación .

Se nos relata en la Biblia que cuando el pueblo de Israel escucho los Diez Mandamientos respondió al unísono *“Haremos y escucharemos”*. Se comprometía así a observar el pacto como lo hace el matrimonio del cuento, para toda la vida y sin conocer los costos de antemano.

Aventurémonos a profundizar en esta riquísima festividad.

Probablemente descubramos que los judíos no fuimos elegidos por algo especial sino para algo especial.



LA CUENTA PROGRESIVA

La Torá nos dice en Levítico 23:15: *“Y habréis de contar vosotros desde el día siguiente de la festividad: desde el día en que hayáis traído el omer para mecerlo, siete semanas completas habrán de ser”*.

Se nos insta, así, a contar los 49 días que median entre Pesaj y **Shavuot**, entre la cosecha de la cebada y la del trigo.

De allí que a este período se lo denomine Sefirat Haomer, la Cuenta del Omer.

El omer era una antigua medida agraria, equivalente a la cantidad de cereal que se trilla con una gavilla y que, en épocas del Templo de Jerusalem, se acostumbraba a llevar en el segundo día de Pesaj como ofrenda, como señal de reconocimiento y agradecimiento a D's por la bendición otorgada, el fruto de la tierra (que es también fruto del trabajo de la tierra), y que constituía un “prerrequisito” para la consumación de una nueva y próspera cosecha..

El nombre más conocido de la festividad que nos ocupa, **Shavuot** (Éxodo 34:22), significa en hebreo “semanas”. En ningún lugar de la Torá se nos especifica la fecha en que debe celebrarse **Shavuot** Sólo se nos dice que esta festividad tiene lugar el día 50 de la Cuenta del Omer (de allí que se la conozca también con el nombre de Pentecostés).

Resulta evidente, entonces, que sin el transcurrir previo de las semanas, no hay **Shavuot** posible. Comienza a perfilarse, así, la relevancia del conteo de los días.

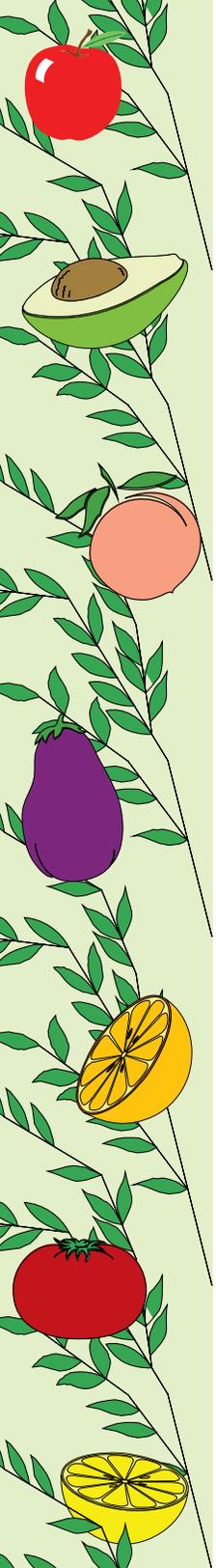
Maimónides, en su Guía de los Perplejos, nos dice que la obligación de contar los días entre Pesaj y **Shavuot** nos enseña que la liberación de la esclavitud adquiere significación espiritual sólo si se la percibe como el preludio de la entrega de la Torá. *“La Fiesta de las Semanas es el aniversario de la revelación en el Monte Sinaí....Contamos los días que pasan desde la festividad precedente tal como alguien que espera a su más íntimo amigo para cierta fecha y cuenta los días e incluso las horas”*.

D's no entrega la Torá al pueblo judío inmediatamente después de que abandonara Egipto.

Los judíos no están aún preparados para ello.

La salida de la “casa de la esclavitud” marca el comienzo de la libertad física del pueblo de Israel. Pero no han pasado en vano los más de 200 años de servidumbre en “Mitzraim”.

En el plano espiritual, los judíos se hallan, en ese momento, todavía sumergidos en el haberlo de la profunda corrupción moral. Según el Zohar (el Libro del Esplendor, principal obra de la Cabalá), en Egipto los judíos habían descendido hasta el nivel 49 de impureza espiritual. Estaban al borde del abismo, del nivel 50, el más bajo posible.



Estaban, permítanme el ejemplo trivial, como el personaje de Eddie Murphy en la película “Trading Places”: éste en pocas horas deviene de mendigo en millonario, y lo primero que hace al entrar a su lujoso nuevo departamento es comenzar a robar. Su cuerpo ha sido transportado a la opulencia mas le sucede lo que otrora al pueblo judío. Ellos habían salido de Egipto pero Egipto seguía morando dentro de ellos.

Urge, entonces, emprender el ascenso.

El crecimiento espiritual se asemeja, metafóricamente, a subir una escalera. La forma más segura y permanente de hacerlo es de un peldaño a la vez. La mejor garantía de que seguiremos escalando es el que siempre nos sintamos algo incómodos en el peldaño en el que estamos apoyando el pie.

Contamos los días tal como contamos los peldaños.

Los contamos en espera del suceso futuro anhelado. Pero no los contamos de manera pasiva: no nos limitamos a contar los días que pasan, hacemos que cada uno de los días (nuestros días) cuenten.

De allí que que la Sefirá no asuma la forma de una cuenta regresiva, la que parecería más apropiada para reflejar la ansiosa anticipación ante la llegada de un evento futuro deseado. Cuán familiar nos resultaría el que un niño exclamara emocionado “¡Faltan tan sólo 49 días para mi cumpleaños!”

Mas en la Cuenta del Omer no contamos los días que faltan, los que restan para que llegue el esperado momento.

Por el contrario, lo que hacemos es sumarlos.

No contamos de 50 a 1. Contamos de 1 a 50.

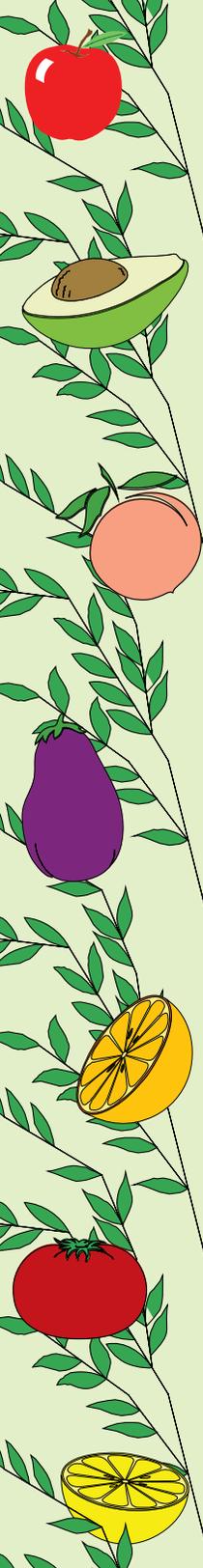
A lo que nos dedicamos es a una cuenta progresiva, de acopio de los días vividos.

El crecimiento y la maduración no es, como tendemos a creer, patrimonio exclusivo de la niñez.

Implican un desafío para todo aquél que asuma el compromiso y el esfuerzo de emprenderlos.

Es más, probablemente la única fórmula para seguir siendo joven sea seguir creciendo.

Contar las siete semanas es dar cuenta de la transformación de la cosecha gruesa (la cebada) en cosecha refinada (la del trigo); es poner de manifiesto este viaje interior desde la libertad hacia la responsabilidad que es libertad madura. Como dice Erich Fromm



en su libro *“El Miedo a la Libertad”, desde la “libertad DE”* (de connotaciones negativas) a la *“libertad PARA”* (de implicancias positivas).

Siete semanas es la distancia que separa a Egipto de Sinaí.

49, los días necesarios para que un pueblo de esclavos evolucionara hasta convertirse en testigos de D’s para el mundo.

Siete semanas, cuarenta y nueve días: la distancia entre la tierra y el cielo.

La cuenta del omer nos invita a escalar el Monte Sinaí que habita dentro nuestro, con la esperanza de poder encontrar un poco de cielo en la tierra.

CUENTOS PARA “LA CUENTA”

Tres vaqueros habían estado conduciendo el ganado desde temprano en la mañana. Era ya casi el final de la jornada y no habían tenido tiempo aún de comer. Dos de ellos comenzaron a hablar del hambre que tenían y de todo cuanto iban a comer en cuanto llegaran al pueblo. Al preguntarle al tercer vaquero si él también tenía hambre, éste se encogió de hombros y contestó sencillamente que no.

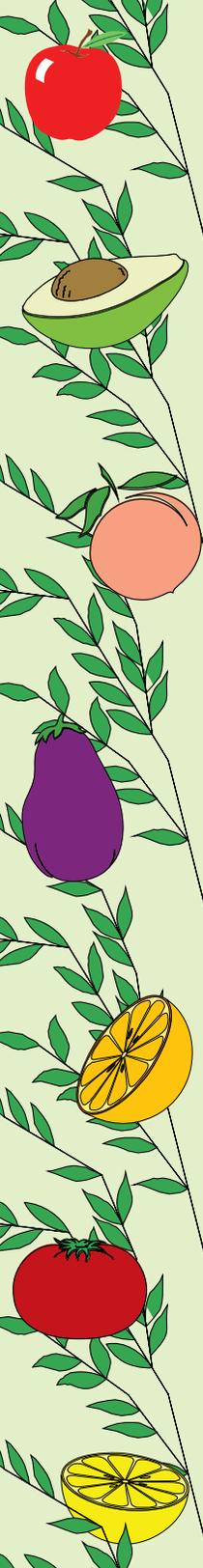
Durante la cena, al observar que este vaquero comía en abundancia y con gusto, uno de los otros dos expresó su sorpresa ante ello, recordándole que menos de una hora antes les había dicho que no tenía hambre.

El hombre se limitó a decir: *“No era prudente tener hambre entonces. No había comida”*.

Ya lo dice el Eclesiastés: “Hay un tiempo para cada cosa bajo el sol”

Preguntaron los jasidim a Rabi Shalom Dovber de Lubavitch: *“Si las enseñanzas del Baal Shem Tov son tan importantes, ¿Por qué no fueron reveladas al pueblo judío mucho antes de la aparición del Baal Shem Tov?”*

“Esto se asemeja a los dientes del ser humano”, respondió el Rebe. “Si estos son tan necesarios al hombre, ¿por qué no son creados de inmediato con su nacimiento?. Es que antes de que le sean necesarios al hombre, estos no crecen. Lo mismo es válido para las enseñanzas del Baal Shem Tov. Sólo fueron reveladas cuando el mundo las precisaba”



*Probablemente esto pueda decirse de los Diez Mandamientos y de la Torá.
Sólo fueron revelados cuando el hombre pudo hacer uso de ellos.*

Dos jasidim, uno de Kotsk y uno de Chernobyl, se encontraron una vez y comenzaron a discutir las diversas tendencias dentro del jasidismo.

“En Chernobyl nos destacamos por tres cosas”, dijo uno de ellos. “Nos quedamos despiertos toda la noche del jueves estudiando Torá; los viernes, cada uno de nosotros da tanta caridad como puede; y en Shabat, todos leemos todo el Libro de los Salmos”.

“Con nosotros, en Kotsk, es diferente”, dijo el otro, “La gente se queda estudiando todas las noches; damos tzedaká cada vez que nos topamos con un necesitado y cuando sea que tengamos dinero en los bolsillos; en cuanto a los Tehilim, no tenemos la fuerza suficiente para recitar el libro entero de una vez. Decimos tan sólo unos pocos salmos pero con devota concentración, porque ¿es posible que lo que el Rey David se afanó en escribir durante setenta años nosotros debamos decirlo todo de una vez?”

(Extraído de A Treasury of Chassidic Tales de Rabi S. Zevin)

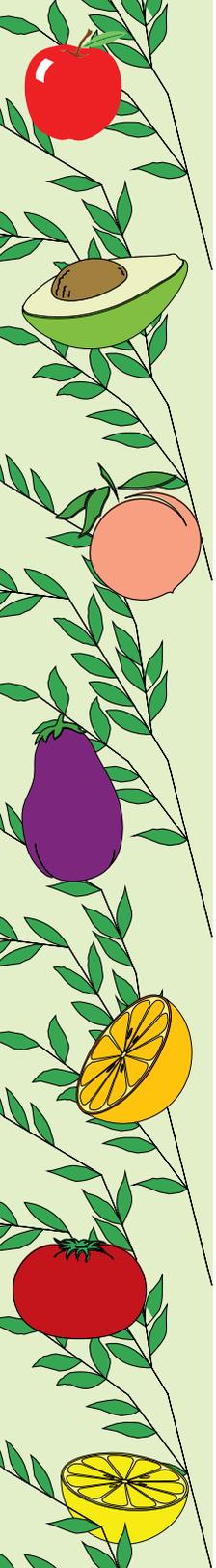
Como decía Horacio: “Cada día es una pequeña vida”

DE LA NATURALEZA A LA CULTURA, DE CULTIVAR A CULTIVARSE

La festividad de **Shavuot** es presentada en la Torá desde una perspectiva estrictamente agrícola: Fiesta de la Cosecha o “**Jag Hakatzir**” (Éxodo 23:16), Fiesta de las Semanas o “**Jag Hashavuot**” (Éxodo 34:22) y Fiesta de las Primicias o “**Jag Habikurim**” (Números 28:26). Es una de las tres fiestas de peregrinaje al Templo de Jerusalem (Deuteronomio 16:16).

Observamos, de este modo, una reticencia general de la Torá en relación a la fecha y a la significación histórica de **Shavuot**.

Es la Torá Oral, la tradición judía, la que interpreta la Cuenta del Omer como el período que se extiende desde el segundo día de Pesaj hasta **Shavuot**, asociando dos eventos históricos: la salida de los judíos de la casa de la esclavitud en Egipto y la Revelación en Sinaí.



El Talmud (Pesajim 68b, por ejemplo) denomina a esta festividad “**Atzeret**”, generalmente traducido como de “**solemne Asamblea**”, y a la vez como “**Culminación**”, subrayando, de esta manera, que **Shavuot** constituye la coronación del proceso iniciado en Pesaj, tal como “**Shemini Atzeret**” es la culminación de la festividad de Sucot.

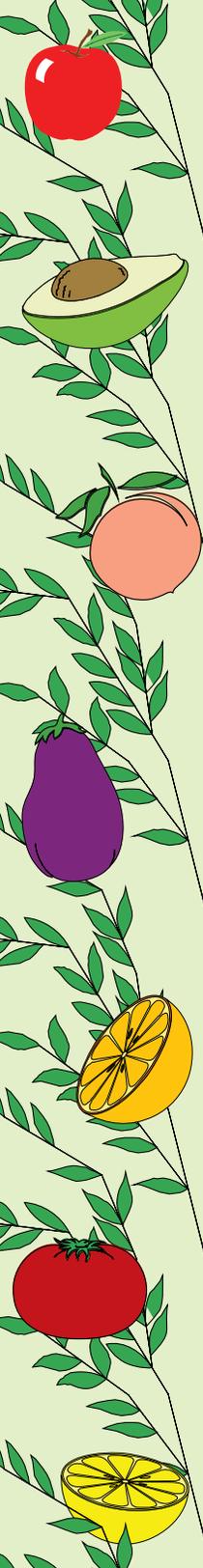
Rabi Salomón Efraím Luntshitz, ya desde el siglo XVII en Polonia, interpretaba el motivo por el cual **Shavuot**, a diferencia de las otras festividades, no tenía asignada una fecha específica en el calendario (recién en el año 420 se fijó su celebración el día 6 de Siván) explicando que la Torá debe permanecer tan nueva para cada persona cada uno de sus días como lo fue en aquel día en que fue recibida en el Monte Sinaí. D’s eligió adrede que todos y cada uno de los días del año percibiéramos a la Torá como si nosotros mismos la recibiéramos allí.

En esta misma línea de pensamiento, Rabi Menajem Mendel de Kotsk decía : “*La Fiesta de **Shavuot** es llamada “**Tiempo de la Entrega de la Torá**” (“**Zmán Matán Toráteinu**”) y no “**Tiempo de la Recepción de la Torá**” porque la entrega se realizó una sola y única vez a todos los hijos de Israel por igual. En cambio, la recepción es algo que debe hacer cada persona por sí misma.*”

Una festividad puramente agrícola se torna gradualmente en una festividad fundamentalmente histórica, o al menos, deviene en un evento histórico fundamental.

La Entrega de la Ley es lo que propicia este pasaje de la Naturaleza a la Cultura, de la agricultura a la historia. La Ley es lo que permite sumar al hecho de cultivar el hecho de cultivarse.

Y vale destacar que, como escribe Abraham J. Heschel en su libro “**D’s en busca del hombre**”: “*La Revelación no acaece cuando D’s está solo. Los dos términos clásicos para el momento de Sinaí son Matán Torá y Kabalat Torá, la entrega y la aceptación de la Torá. Fue tanto un suceso en la vida de D’s como un suceso en la vida del hombre. Según la leyenda rabínica, D’s ofreció la Torá a todas las tribus y naciones antes de entregarla a Israel.....D’s se hallaba solo en el mundo hasta que Israel se comprometió con Él. En Sinaí D’s reveló Su palabra e Israel reveló el poder de responder. Sin ese poder de respuesta.....Sinaí hubiese sido imposible*”.



EL BAMBÚ JAPONÉS

No hay que ser agricultor para saber que una buena cosecha requiere de buena semilla, buen abono y riego constante.

También es obvio que quien cultiva la tierra no se para impaciente frente a la semilla sembrada y grita con todas sus fuerzas: “¡Crece, maldita seas!”...

Hay algo muy curioso que sucede con el bambú japonés y que lo transforma en no apto para impacientes: siembras la semilla, la abonas, y te ocupas de regarla constantemente.

Durante los primeros meses no sucede nada apreciable.

En realidad no pasa nada con la semilla durante los primeros siete años, a tal punto, que un cultivador inexperto estaría convencido de haber comprado semillas infértiles.

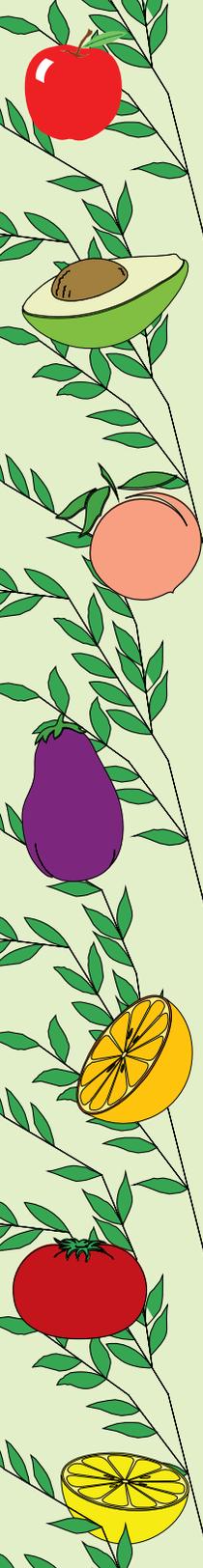
Sin embargo, durante el séptimo año, en un período de solo seis semanas la planta de bambú crece ¡más de 30 metros!

¿Tardó solo seis semanas crecer?.

No.

La verdad es que se tomó siete años y seis semanas en desarrollarse.

Durante los primeros siete años de aparente inactividad, este bambú estaba generando un complejo sistema de raíces que le permitirían sostener el crecimiento que iba a tener después de siete años.



REGRESANDO AL EDÉN

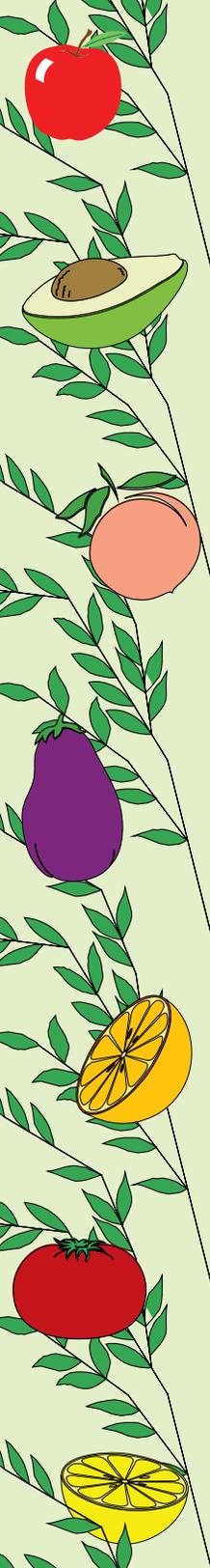
Michael Lerner nos dice en “*Jewish Renewal*” que *“El judaísmo es una proclamación al mundo de que el modo en que las cosas son no es (necesariamente) el modo en que las cosas tendrían que ser.”*

Shavuot y sus costumbres tienen mucho para enseñarnos al respecto.

Una de ellas es el “**Tikun de Shavuot**”. Tikún significa literalmente en hebreo “reparación” y hace alusión a nuestro intento de enmendar a través de la noche de estudio que precede a la mañana de la festividad, en la que la congregación se reunirá para escuchar los Diez Mandamientos en comunidad, el hecho que nuestros antepasados se quedaron dormidos en la víspera de la Revelación en lugar de abocarse a una auto preparación. En el siglo XVI, los cabalistas crearon un “**Tikun Leil Shavuot**” (liturgia para esa noche), una antología que representa simbólicamente toda la Torá escrita y oral. Nuestros místicos lo ven como el tiempo de preparar el ajuar de la novia para su boda con D’s en la mañana..

También se acostumbra consumir productos primordialmente lácteos y para esto diversos motivos son esgrimidos. Entre ellos, mencionemos a la comparación que el Cantar de los Cantares (4:11) hace entre la Torá y la leche y la miel; a la guematria (suma del valor numérico de las letras que componen a las palabras) de jalav (leche, en hebreo) que es de 40; los días que pasó Moisés en el monte Sinaí; y al hecho de que al serles entregada la Torá los judíos recién entonces aprendieron las leyes de Shejitá (como matar al animal del cual nos vamos a alimentar) sin haberla podido practicar el día mismo de Matán Torá.

Suele, asimismo, comerse latkes o kreplaj que son triangulares. Sus tres lados y ángulos nos recuerdan que la Biblia escrita consta de tres partes (Torá, Escritos y Profetas); el pueblo judío es tripartito (Sacerdotes, Levitas e Israelitas), descendiente de tres patriarcas (Abraham, Isaac y Jacob) y que la Torá fue entregada través de un tercer hijo (Moisés, hermano menor de Aarón y Miriam) en el tercer mes de haber salido de Egipto (Sivan). Y también constituye una bella costumbre adornar con plantas y flores sinagogas y hogares.



Pero sin duda alguna, es la lectura de los 10 Mandamientos lo que intrínsecamente caracteriza al día. En otras épocas éstos eran recitados diariamente, pero para evitar la asociación de toda la Torá solamente con el Decálogo es que este ritual dejó de realizarse (Yerushalmi Berajot 3c).

Hoy, según Rabi Levi comenta en el mismo Talmud Jerosolimitano, podemos descubrir a los 10 mandamientos en la lectura diaria del Shemá (Deuteronomio 6:4-9; 11:13-21, Números 15:37-41).

El hombre necesita de un código de normas morales para afrontar la lucha que se libra en su interior entre el bien y el mal, entre el propio bien y el de la comunidad.

Sólo el sometimiento a la ley puede fundamentar y garantizar una genuina y auténtica libertad. Libre no es el pueblo que carece de un marco legal y en el que el individuo está librado a su suerte o a una arbitraria autoridad.

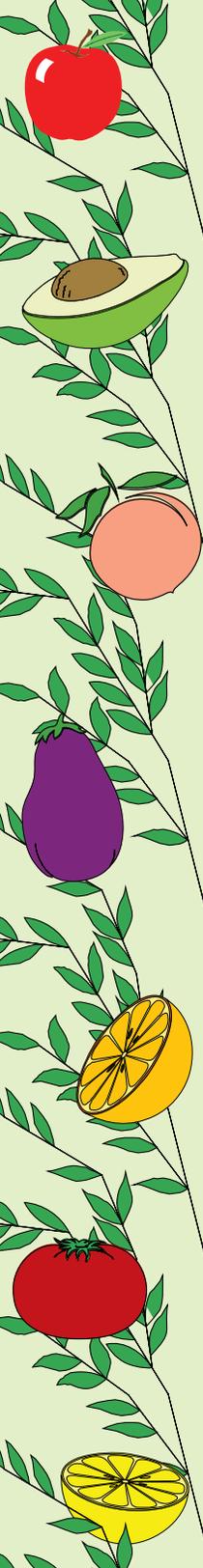
Los 10 Mandamientos constituyen la piedra angular de la ética y la moral, tal como las conocemos.

La ley se nos ofrece generosamente para ser la luz guía que nos conduzca de nuevo al Paraíso. Evidentemente no al Edén original. Mucha agua ha corrido bajo el puente desde entonces, incluido el rompimiento del primer juego de las Tablas de la Ley detonado por la ira de Moisés ante la idolatría de su pueblo frente al becerro de oro.

Sería un Edén más humano en el que las que gobernarán fueran las leyes gozosas de unánime respeto e imperara la asunción de obligaciones y el pleno reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las partes.

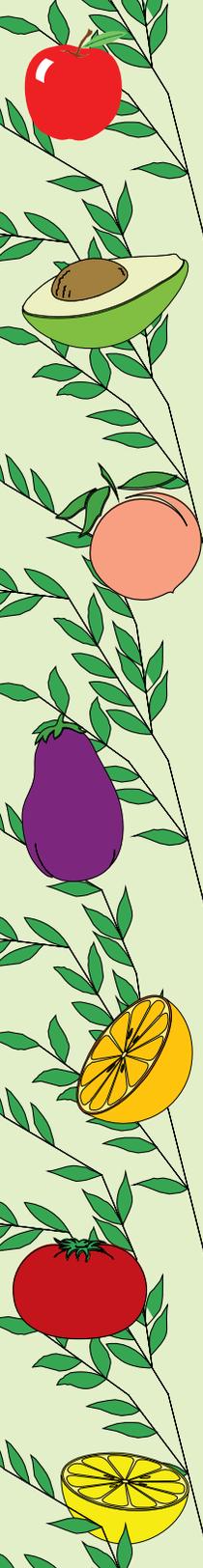
La Mejilta nos dice que la Torá (la Ley, la Enseñanza) fue entregada en el desierto, es decir, en un espacio público y abierto, en un lugar que no pertenece a nadie y es asequible a todos.

La Torá está al alcance de todo aquél que elija alcanzarla.



DIEZ PENSAMIENTOS PARA REFLEXIONAR EN ESTE TIKÚN DE SHAVUOT, ANTES DE ESCUCHAR LOS DIEZ MANDAMIENTOS

1. Si verdaderamente deseas que tus hijos estudien Torá, estúdiala tú en su presencia. Ellos seguirán tu ejemplo. De lo contrario, ellos no estudiarán Torá sino que simplemente instruirán a sus hijos a que lo hagan. (Rabi Menajem Mendel de Kotzk)
2. Dos monedas en un bolso hacen más ruido que cientos (Talmud)
3. No encuentro cómo refutar los argumentos acerca del carácter subjetivo de los valores éticos, mas me considero incapaz de creer que todo cuanto tenga de malo la perversa crueldad sea el (mero) hecho de que a mí no me guste. (Bertrand Russell)
4. Para que un trabajo fácil se te haga muy difícil basta con que lo dejes siempre para mañana (Edison)
5. En su lecho de muerte, Rabi Iojanán ben Zakai aconsejó a sus discípulos diciendo: *“Que vuestro temor de D’s sea tan grande como vuestro temor de los hombres”* (Talmud)
6. Teme sólo a D’s y a aquél que no tiene temor de D’s. (Judah Leib Lazerov)
7. Aquél que repite lo que ha aprendido cien veces no puede compararse con aquél que lo repite ciento una (Talmud)
8. Toda la vida del individuo no es más que el proceso de darse nacimiento a sí mismo. Por cierto que deberíamos estar plenamente nacidos al momento de morir. Aunque es el destino trágico de la mayoría morir antes de haber nacido. (Erich Fromm)
9. La cultura es un tesoro que sigue a su propietario a todas partes. (Esopo)
10. Sólo hay dos legados durables que podemos dejarles a nuestros hijos: el primero es raíces; el segundo, alas. (Unamuno)



LA YAPA

Declaración Universal de los Derechos humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

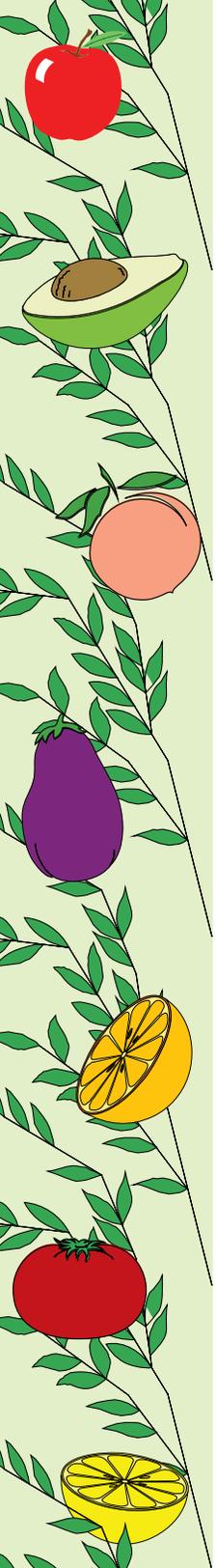
Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.



Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

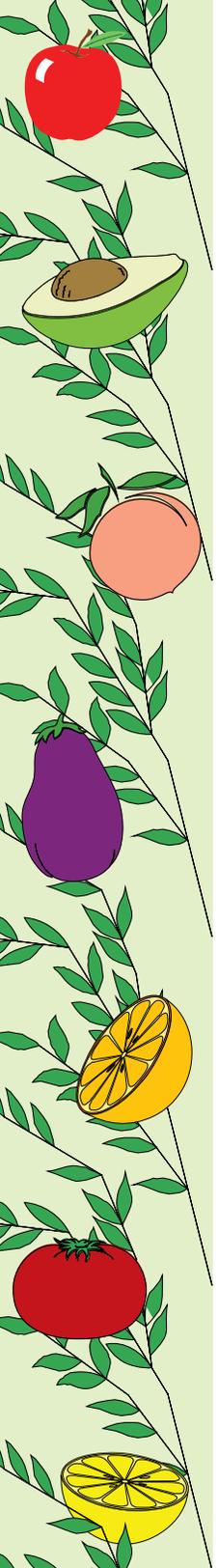
1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.



Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

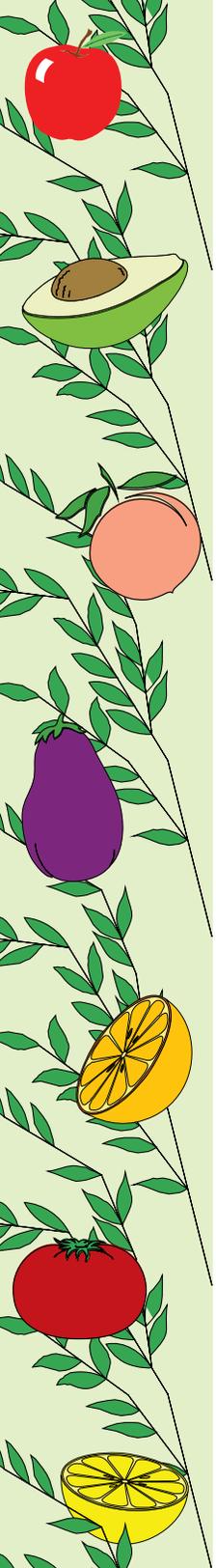
1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.



Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

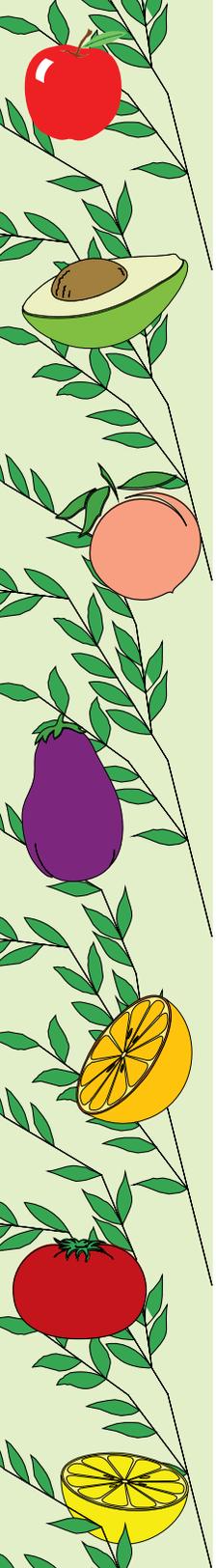
Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.



Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

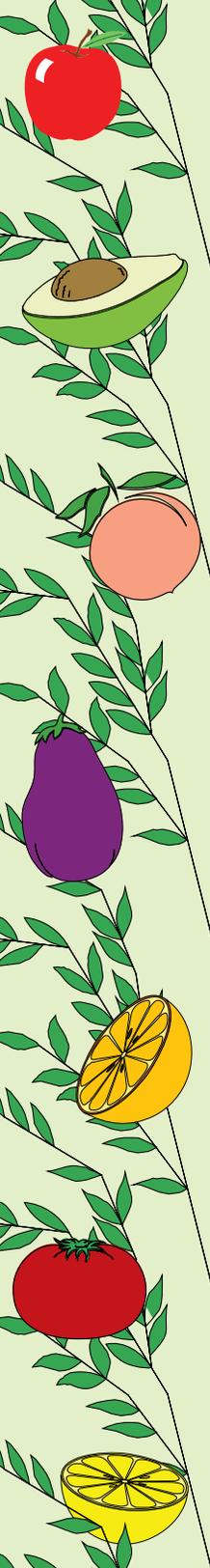
1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.



Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

“TU PUEBLO SERÁ MI PUEBLO Y TU D’ S SERÁ MI D’ S”

En la tierra de Judea vivía una familia integrada por Elimelej, el padre, Naomi, la madre y los dos hijos de ambos, Majlón y Kilión.

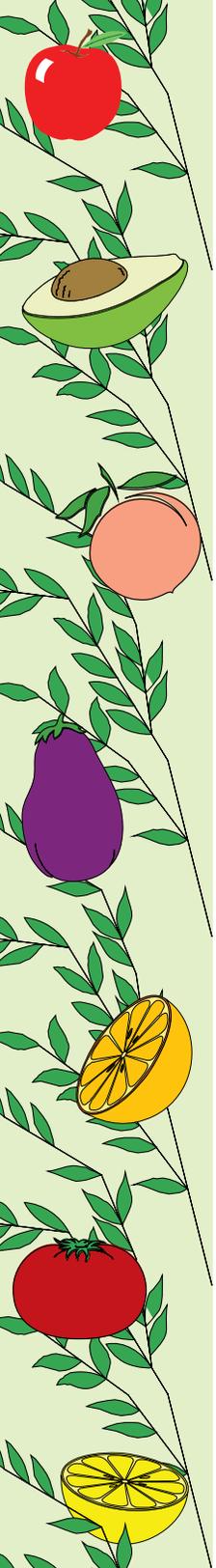
Cuando sobrevino una época de sequía, la familia emigró a Moab.

Allí falleció Elimelej, y los dos hijos se casaron con sendas mujeres moabitas, Orpá y Rut.

Luego murieron también Majlón y Kilión, quedando así las tres mujeres viudas.

Naomi, entonces, decidió retornar a su patria.

Insistió a sus nueras para que ellas permanecieran en Moab, la tierra que las vio nacer.



Orpa accedió al pedido de su suegra, mas Rut declaró categóricamente que no abandonaría a Naomi, que permanecería junto a ella por el resto de sus días.

Las palabras de Rut a Naomi fueron “Tu pueblo es mi pueblo y tu D’s es mi D’s”.

Arribaron Rut y Naomi a Bet Lejem en plena época de la cosecha de cebada.

Para su diario sustento, las mujeres se vieron obligadas a hacer uso del derecho que la ley bíblica confiere a los pobres de ir por los campos y recoger todo grano o espiga que los segadores hubiesen dejado caer al suelo.

La casualidad llevó a Rut a recoger espigas en el campo de un familiar de Naomi, llamado Boaz, quien al enterarse de la identidad de la mujer instruyó a los segadores para que deliberadamente dejaran caer al suelo gran cantidad de granos.

Se sucedieron las semanas y a la cosecha de cebada le siguió la del trigo.

Naomi decidió, entonces, apelar a otra disposición bíblica, el “levirato”, según la cual un pariente de la familia tenía derecho a adquirir para sí todos los campos que, en este caso, habían pertenecido a Elimélej, con la obligación, al mismo tiempo, de tomar por esposa a la viuda sin hijos, Rut en el relato.

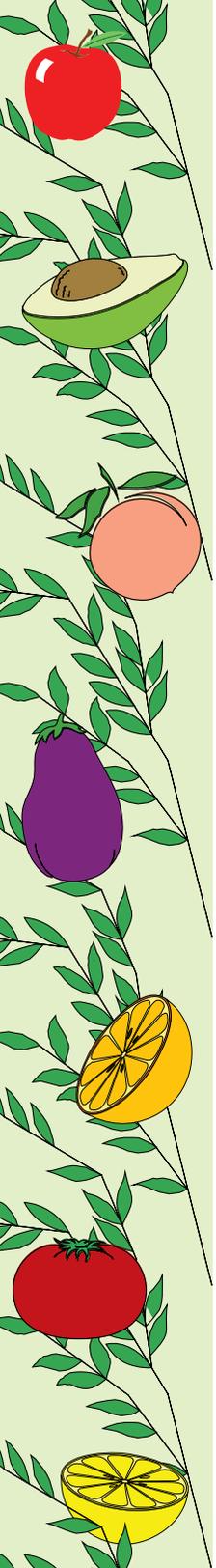
El primer vástago que naciese de esa unión sería considerado como hijo del finado esposo de ella, más allá de su verdadero progenitor.

Un pariente más cercano que Boaz, a quien le correspondía este “acto de redención”, aceptó redimir los campos de Elimelej pero no consintió en casarse con la moabita y perpetuar así la estirpe de la familia amenazada de extinguirse.

Por tanto, renunció, en favor de Boaz, a todo lo que implicaba la redención de Rut (los derechos que esto confería y las obligaciones que imponía).

Boaz se une en matrimonio a Rut y de su unión nace Obed, cuya llegada consuela a su abuela Naomi por todas las penurias padecidas.

Obed, con el transcurso del tiempo, se constituyó en antepasado directo, más precisamente en el abuelo, del Rey David, de cuyo linaje se considera que provendrá el Mesías.



Esta es una breve reseña de Meguilat Rut, el Rollo cuyo texto se acostumbra leer en Shavuot.

Su protagonista es el ejemplo más auténtico y acabado de aceptación sincera y desinteresada de la Torá. Nadie más apropiado que ella para dejarse oír en esta festividad: Rut, la bisabuela del Rey David, quien según el Talmud nació y murió en Shavuot; antecesora, por lo tanto, del esperado Mesías.

El relato transcurre entre la cosecha de cebada y la estival del trigo; otro motivo que hace a esta lectura tan pertinente para la fecha.

Pero además, el libro contiene prácticamente todos los tipos de relaciones posibles en los que un ser humano pueda verse involucrado: relaciones familiares (de sangre, políticas e incluso incestuosas. Rut, sin ir más lejos, nació de Moab, quien fuera fruto de la relación entre Lot y su hija); relaciones entre el individuo y la comunidad (la propia y la ajena); entre el ser humano y la naturaleza; entre las personas y la ley; entre el hombre y D's.

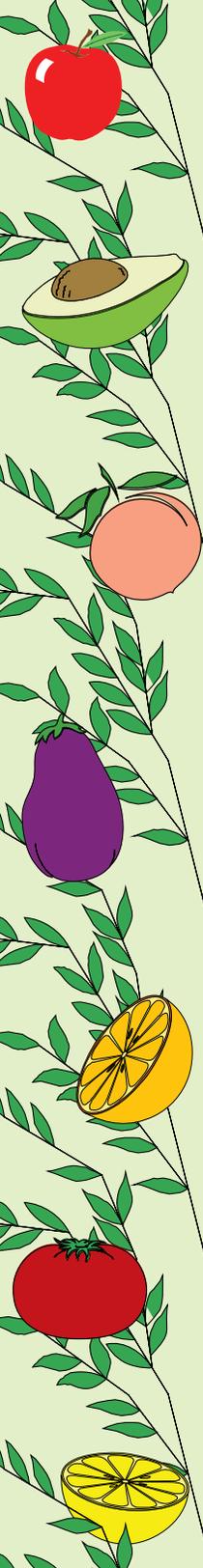
Salta a la vista la vasta riqueza y posibilidades de análisis del texto.

Quizás podamos destacar su legendaria frase *“Tu pueblo será mi pueblo y tu D's será mi D's”*, palabras que convierten a Rut en la primera persona en la Biblia que elige adoptar la fe judía. Palabras, también, que trasuntan un profundo amor al prójimo, tema primordial que recorre todo el relato, amor del que Hilel dijera que *“es toda la Torá ya que el resto es puro comentario y basta con estudiarlo”*.

En Shavuot recibimos la Torá que contiene 613 preceptos. El mundo entero ya había recibido 7 de esos mandamientos luego del Diluvio (ver sección de *“Actividades”*). Por ende, en Shavuot, en realidad recibimos 606 preceptos.

Ruth la moabita se convirtió al judaísmo aceptando los 606 nuevos preceptos como lo hizo el pueblo judío en Sinaí.

El nombre Rut tiene, en hebreo, numéricamente un valor de 606.



CONVERSIÓN

Por Martin Buber

-Rabí Aarón llegó una vez a la ciudad donde el pequeño Mordejai, que con el tiempo sería rabí de Lejovitz, estaba creciendo. Su padre llevó al niño a presencia del rabí visitante y se quejó de que no perseveraba en sus estudios.

“Deja al niño conmigo un instante”, pidió Rabí Aarón.

Al quedar solo con el pequeño Mordejai, se inclinó y lo abrazó contra su corazón. Silenciosamente, lo mantuvo contra su corazón hasta que el padre retornó.

“Le he dado una buena reprimenda”, dijo, *“De ahora en adelante no le faltará perseverancia”.*

Cada vez que el rabí de Lejovitz relataba el incidente, agregaba: *“En esa oportunidad aprendí a convertir hombres”.*

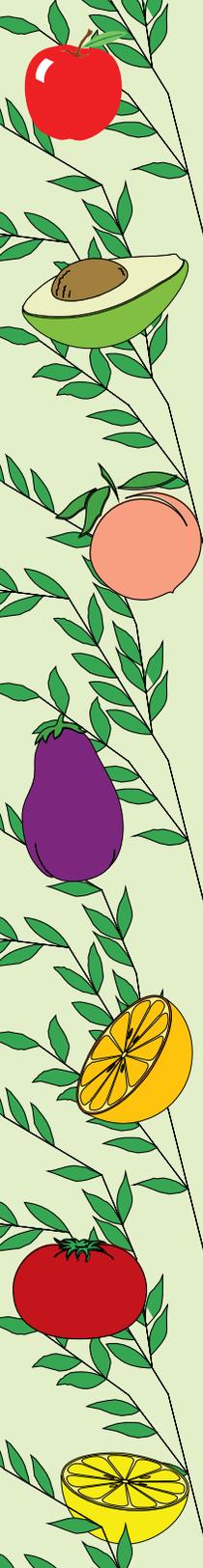
CHISTES (CHISTES?!)...UN POCO DE HUMOR

La sonrisa es esa línea curva que nos endereza la vida

 Los romanos preguntaron a los ancianos judíos: *“Si vuestro Dios no desea la idolatría en el mundo, ¿por qué no destruye los ídolos?”* Los ancianos respondieron: *“Si las personas adoraran cosas innecesarias para el mundo, El lo haría; pero adoran al sol, la luna, las estrellas y los planetas. ¿Debería El destruir este universo por causa de los tontos?”* Los romanos dijeron: *“Si es así, que El destruya lo que es innecesario para el mundo y que deje todo lo que sea esencial”.* *“Si El hiciera eso”,* repusieron los ancianos, *“eso sólo fortalecería la fe de aquellos que adoran ídolos (el sol, la luna, las estrellas, los planetas y demás) porque ellos dirían: ‘Puesto que éstos no han sido destruídos, ellos definitivamente son deidades’”* (Mishná Avodá Zará 4:7)

 Un hombre poco creyente le dijo a otro que era devoto de D's. *“Te daré una moneda si me dices dónde está D's”.* El creyente repuso: *“Y yo te daré a tí dos si me dices dónde no está”.*

 Una vieja broma idish reza: *“Tú nos has elegido de entre todas las naciones. Oh , D's , ¡¿qué es lo que tenías en nuestra contra ?!”*



ACTIVIDADES PARA COMPARTIR CON LOS TUYOS O CONTIGO MISMO...

He aquí a los Diez Mandamientos (para ser más precisos, sus párrafos centrales)

1-Yo soy el Eterno, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre.

6-No matarás

2-No tendrás otros dioses delante de Mí.

7-No cometerás adulterio.

3-No jurarás por el nombre del Eterno, tu Dios, en vano.

8-No robarás.

4-Recuerda y observa el día del sábado para santificarlo.

9-No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

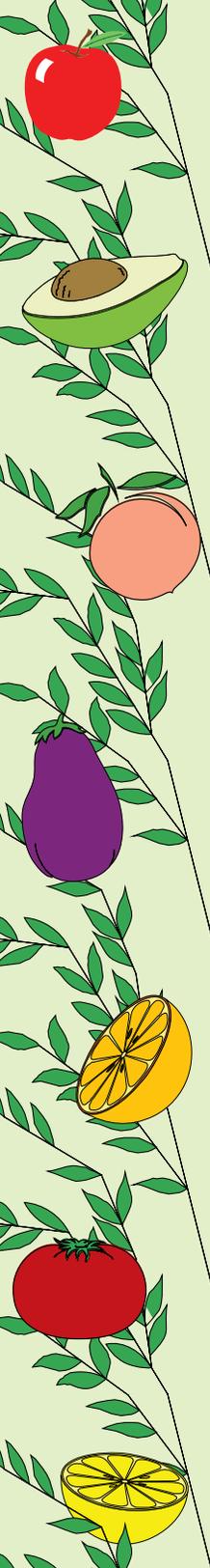
5-Honra a tu padre y a tu madre.

10-No codiciarás la casa de tu prójimo, su mujer, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

En la Mejilta de Rabi Ishmael (Yitro, parashá 8) se nos explica que los Diez Mandamientos fueron entregados al pueblo de Israel en dos tablas de piedra, cinco mandamientos grabados en cada una de ellas.

Esta particular configuración, lejos de ser arbitraria o aleatoria conlleva un propósito: como resultado de ella, quedan conformados 5 pares de preceptos constituídos cada uno por los dos mandamientos que quedan alineados, enfrentados, podríamos decir, especularmente (el primero con el sexto, el segundo con el séptimo, etc).

Enseñan nuestros sabios que existe una correspondencia de sentido entre los mandamientos que constituyen cada par. Así, por ejemplo, “*No matarás*” (o más exactamente “*No asesinarás*”) se corresponde con “*Yo soy el Señor, tu D’s...*” porque quienquiera que derrame la sangre de un ser humano estará menoscabando la imagen de D’s, a cuya imagen y semejanza fue creado el hombre. Asesinar un ser humano implica, en última instancia, disminuir la presencia de D’s en la tierra.



• **¿Qué correspondencia de sentido puedes hallar entre los mandamientos....**

- segundo y séptimo? - tercero y octavo? - cuarto y noveno? - quinto y décimo?

• **¿Según qué otros criterios imaginas posible agrupar los Diez Mandamientos? (por ejemplo, aquellos que se refieren a las relaciones entre el hombre y D's, y aquellos que reglamentan la relación entre el hombre y su prójimo)**

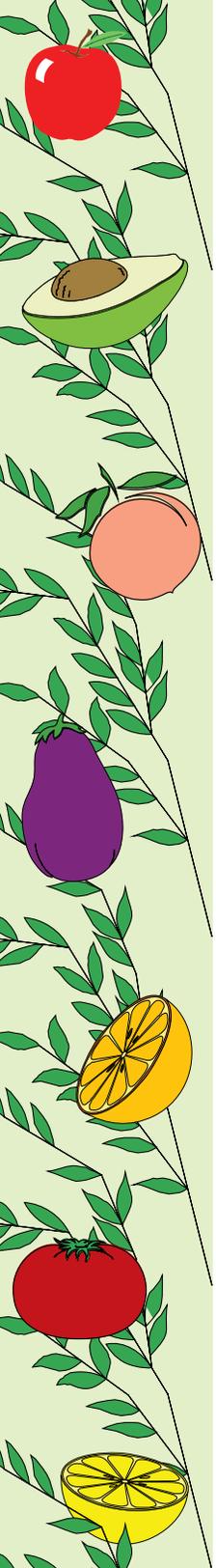
• **En cada clasificación pensada por ti, ¿Cuáles mandamientos pertenecerían a cada categoría? ¿Por qué?**

En el Libro de los Jubileos (libro apócrifo, es decir, no incorporado al canon bíblico) se nos dice que en Shavuot D's hizo un pacto con Noé por medio del cual Él se comprometía a no volver a enviar un diluvio para exterminar a la humanidad.

El Tratado Talmúdico de Sanhedrín (Sanhedrin 56a) enumera los preceptos que D's entregó a Noé, "*los Siete Mandamientos Noaicos*", un código de siete leyes fundamentales destinado a todos sus descendientes, incluidos nosotros mismos ya que según el relato bíblico en Génesis 10 todos los seres humanos descendemos de Noé.

Estos preceptos son:

- Hacer justicia (establecer tribunales para que la administren)
- No blasfemar
- No idolatrar
- No mantener relaciones sexuales ilícitas (adulterio, incesto, etc)
- No asesinar
- No robar
- No ingerir animales vivos



• **¿Por qué crees que son considerados principios básicos para todo ser humano (independientemente del pueblo al que pertenezca)?**

• **¿Cómo imaginas a un mundo sin la creencia en un Ser Supremo, sin concepto de justicia, sin vida familiar y sin valores éticos y morales?**

• **Compara estas siete leyes con el Decálogo.**

¿Qué reflexiones te merece esta comparación?

¿A qué conclusiones puedes arribar?

• **¿Considerarías necesario agregar alguna ley a “ los 7 preceptos de los hijos de Noé”?**

¿Y a los Diez Mandamientos?

¿Con qué finalidad?

• - **¿Cómo resumirías en una o dos frases el código entregado a Noé?**

- **¿Cómo resumirías los Diez Mandamientos?**

• El Pentateuco, como su nombre lo indica, está compuesto por cinco partes o libros.

• **Hé aquí a los cinco libros de la Torá , ...pero sus letras se han desordenado!**

¿Te animas a ordenarlas?

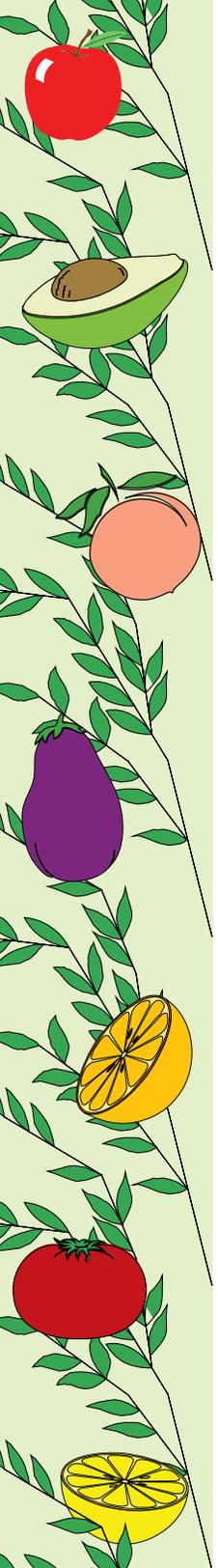
- N E G E I S S

- O X O E D

- T I V I C O E L

- M E U O N R S

- T E N O M I E U D R O O



• Pon el número que corresponda en cada casillero para hacer coincidir cada libro con su denominación en hebreo (la cual deriva de las palabras con las que cada libro comienza)

- | | |
|-----------------|---------------------------|
| 1) GÉNESIS | Shmot (Nombres) |
| 2) ÉXODO | Bemidvar (En el desierto) |
| 3) LEVÍTICO | Devarim (Palabras) |
| 4) NÚMEROS | Vaikrá (Y llamó) |
| 5) DEUTERONOMIO | Bereshit (En el comienzo) |

• Encierra en un círculo el/los libro/s en los que aparecen los Diez Mandamientos

GÉNESIS

ÉXODO

LEVÍTICO

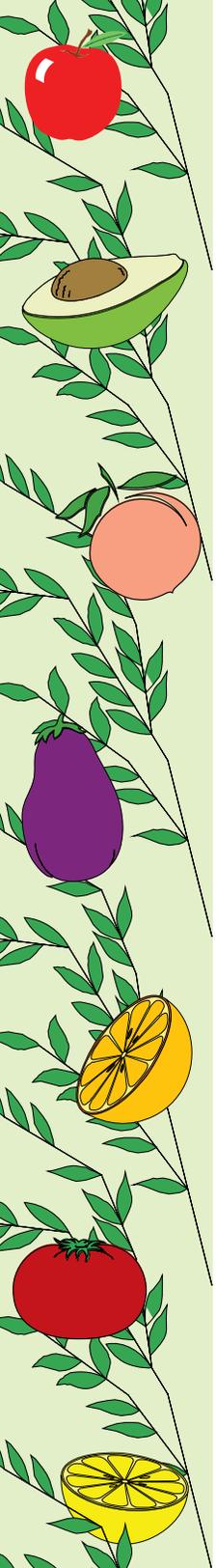
NÚMEROS

DEUTERONOMIO

Por cualquier eventualidad...¡hallarás las respuestas correctas aquí debajo!

RESPUESTAS: 1) Génesis (Bereshit) 2)Éxodo (Shmot) 3)Levítico (Vaikrá) 4)Números (Bemidbar) 5) Deuteronomio (Devarim)

El Decálogo aparece dos veces en la Torá: en el libro de Éxodo (capítulo 20) y en el de Deuteronomio (capítulo 5).



• **Lee las siguientes frases relativas a la Torá:**

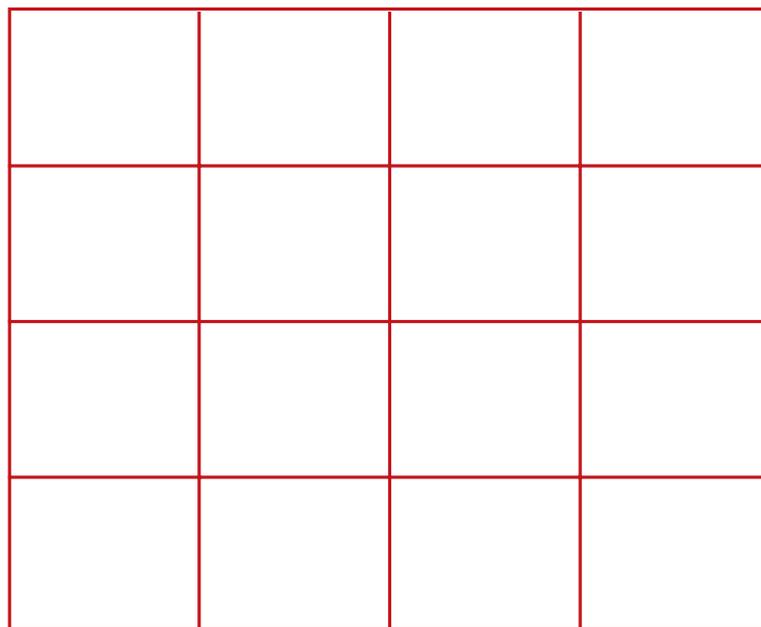
-  La Torá es como un/a buen/a esposo/a (Yevamot 63)
-  La Torá es luz (Meguilá 16b)
-  La Torá es árbol de vida (Proverbios 3:18)
-  La Torá es como el agua (Shir Hashirim Rabá 1.19)
-  La Torá habla en un lenguaje que todos comprenden (Berajot 31)
-  La Torá tiene 70 caras (Bemidbar Rabá 13:1)
-  La Torá sirvió a D's como plano para crear al mundo (Bereshit Rabá 12)
-  La Torá puede compararse con el fuego (Sifrei, Devarim 34:3)

• **¿Cuál crees que es el significado de cada una de estas afirmaciones ?**

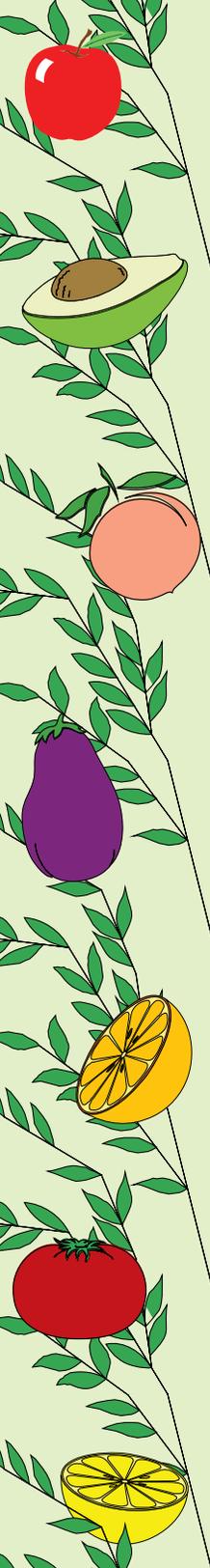
• **¿Con qué compararías tú a la Torá? ¿Por qué?**

ACERTIJO

Observa atentamente este gráfico por un lapso de tres minutos. ¿Cuántos cuadrados puedes ver?



RESPUESTA: En el gráfico hay 30 cuadrados: 16 pequeños; 1 grande; 1 central de dos por dos; 4 en los ángulos, de dos por dos; 4 centrales, de dos por dos; y 4 cuadrados de tres por tres.



Con la Torá sucede algo parecido.

*Al leerla y releerla siempre podemos encontrar algo más, algo nuevo,
algo que, pese a haber estado todo el tiempo allí, no habíamos logrado ver antes.*

*Al poco tiempo de nacer su hermana, la pequeña Sachi empezó a pedirle a sus padres
que la dejaran a solas con la recién nacida.*

*Éstos temían que, como ocurre con la mayoría de los chicos de cuatro años,
se sintiera celosa y quisiera golpearla o sacudirla, de modo que dijeron que no.*

Pero ella no mostraba indicios de celos.

Trataba a la bebé con dulzura, y sus ruegos para que la dejaran con ella se volvieron cada vez más apremiantes.

Finalmente decidieron permitirselo.

*Regocijada, Sachi fue al cuarto de la bebé y cerró la puerta de un golpe,
pero ésta rebotó y dejó abierta una rendija suficientemente grande como para que sus padres pudieran espiar y escuchar. Entonces,
vieron que la pequeña Sachi caminaba despacio hasta donde estaba su hermanita,
acercaba su cara a la de ella y le decía bajito:*

“Bebé, dime cómo es D’s. Empiezo a olvidarme”.

Dan Millman

**Abraham Joshua Heschel decía que cuando rezamos,
nosotros le hablamos a D’s; mas, cuando estudiamos (Torá), D’s nos habla a nosotros.**

Ojalá seamos capaces de escucharlo en voz alta.

¡Jag Sameaj!